



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

## COMITÉ DE FINANZAS

**199.º período de sesiones**

**Roma, 20-24 de mayo de 2024**

**Comité Consultivo de Supervisión de la FAO: informe anual  
correspondiente a 2023**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a la:

Sra. Beth Crawford

Subdirectora General

Directora de la Oficina de Estrategia, Programa y Presupuesto

Secretaria del Comité Consultivo de Supervisión de la FAO

Tel.: +39 06570 52298

Correo electrónico: [FAO-OAC-Secretariat @fao.org](mailto:FAO-OAC-Secretariat@fao.org)

### RESUMEN

El Comité Consultivo de Supervisión (CCS):

- acoge con beneplácito el apoyo del Director General a la labor del Comité y agradece su continua cooperación con los miembros del CCS y su disponibilidad en todas las reuniones celebradas en 2023;
- acoge con agrado el compromiso constante del Director General de comunicar eficazmente las “pautas marcadas desde las instancias superiores” y la tolerancia cero en relación con prácticas contrarias a la ética;
- se complace en confirmar la garantía de la plena independencia de la Oficina del Inspector General (OIG) en las funciones de auditoría e investigación, y tomó nota del incremento significativo en los recursos que se han puesto a disposición de la Oficina;
- llega a una conclusión positiva sobre el funcionamiento de la OIG y su coordinación con otras funciones de supervisión;
- toma nota de los progresos en las esferas de control interno y gestión del riesgo y en la aplicación del Plan de acción sobre recursos humanos;
- se complace en confirmar la garantía de la plena independencia de la Oficina de Ética y acoge con beneplácito la buena colaboración y los progresos continuos en las funciones relacionadas con la ética y el Ombudsman;
- está satisfecho con el modelo de evaluación que se está presentando y las actividades desarrolladas en la Oficina de Evaluación;
- agradece la información actualizada aportada por la Oficina Regional para el Cercano Oriente y África del Norte (RNE) y está satisfecho con el profesionalismo del equipo;
- toma nota de los progresos realizados por la Administración de la FAO al abordar las recomendaciones en materia de supervisión y agradece los esfuerzos proactivos realizados para volver a evaluar la aplicación realista de los planes de acción sobre gestión relativos a todas las recomendaciones pendientes;
- agradece las iniciativas en curso destinadas a modernizar las operaciones y las actividades institucionales en la FAO, incluidos los lugares descentralizados.

### ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

Se invita al Comité de Finanzas a tomar nota del informe anual correspondiente a 2023 elaborado por el Comité Consultivo de Supervisión de la FAO.

#### Propuesta de asesoramiento

**El Comité de Finanzas tomó nota del informe anual correspondiente a 2023 elaborado por el Comité Consultivo de Supervisión de la FAO y:**

- a) **reconoció la importante función que desempeñaba el Comité al proporcionar garantías y asesoramiento independientes en las esferas de atribuciones que le confería su mandato;**
- b) **acogió con satisfacción el informe, que contenía conclusiones positivas sobre la supervisión de la Organización, el reconocimiento del funcionamiento de la OIG y la labor realizada en el marco de las funciones relacionadas con la ética y el Ombudsman, así como asesoramiento pertinente en relación con el sistema de control interno, gestión de riesgos y gobernanza de la FAO;**
- c) **manifestó su satisfacción con el asesoramiento del Comité en las esferas comprendidas en su mandato;**
- d) **reconoció los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Comité y señaló que esperaba con interés la presentación de un nuevo informe de la Administración sobre el estado de aplicación de las recomendaciones en el siguiente período ordinario de sesiones del Comité de Finanzas, en noviembre de 2024.**

## Índice

	<i>Introducción</i> .....	4
<b>I.</b>	<b>LABOR DEL COMITÉ CONSULTIVO DE SUPERVISIÓN EN 2023</b> .....	<b>4</b>
	<i>Funcionamiento y responsabilidades</i> .....	4
	<i>Plan de trabajo para 2023</i> .....	4
	<i>Exámenes temáticos realizados y orientación específica brindada en 2023</i> .....	5
	<i>Ejecución del programa de campo de la FAO</i> .....	5
	<i>Evaluaciones externas y autoevaluaciones del Comité</i> .....	5
<b>II.</b>	<b>POLÍTICAS RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS</b> .....	<b>6</b>
	<i>Presentación de informes financieros</i> .....	6
<b>III.</b>	<b>SUPERVISIÓN</b> .....	<b>6</b>
	<i>Auditoría externa</i> .....	6
	<i>Oficina de Evaluación</i> .....	6
<b>IV.</b>	<b>CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DEL RIESGO</b> .....	<b>7</b>
	<i>Políticas de control interno y gestión de riesgos</i> .....	7
	<i>Gestión de los recursos humanos</i> .....	7
	<i>Unidad de Protección de Datos</i> .....	7
<b>V.</b>	<b>OFICINAS DE ÉTICA Y DEL OMBUDSMAN</b> .....	<b>7</b>
<b>VI.</b>	<b>EFICACIA DE LAS FUNCIONES DE AUDITORÍA INTERNA E INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>8</b>
	<i>Anexo 1. Composición del Comité en 2023</i> .....	9
	<i>Anexo 2. Estado de aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión</i> .....	10

### ***Introducción***

1. El Comité Consultivo de Supervisión (CCS) se complace en presentar su informe anual correspondiente a 2023. Este informe está estructurado con arreglo al mandato del Comité, aprobado por el Consejo de la FAO en su 170.º período de sesiones, celebrado en junio de 2022<sup>1</sup>. En él se ofrece una visión general de la labor del CCS, así como de las observaciones, el asesoramiento y las recomendaciones del Comité formulados durante el período que abarca el presente informe, para su examen por el Director General y el Comité de Finanzas.
2. En 2023 el CCS celebró dos reuniones presenciales (en febrero y diciembre) y una virtual (en julio). El Comité agradeció la información actualizada y general que recibía periódicamente y los debates sinceros y constructivos sobre los acontecimientos relacionados con la labor de la Organización, así como sobre cuestiones que menoscababan la eficiencia y la eficacia de las principales actividades institucionales. Apreció especialmente las conversaciones directas con el Director General y el Equipo directivo superior en cada una de sus reuniones.
3. El Comité agradece la cooperación y la asistencia brindadas por el Director General y el Equipo directivo superior; el Subdirector General y Representante Regional para el Cercano Oriente; la Asesora Jurídica; el Inspector General; la Oficial de ética y la Ombudsman; los directores de Evaluación, Recursos Humanos, Finanzas, Tierras y Aguas, Servicios Logísticos, Estrategia y Programa y Presupuesto; así como por otros miembros del personal de la FAO y por el Auditor Externo durante las reuniones que celebró en 2023. Asimismo, el Comité agradece a su Secretaría el apoyo prestado durante el año 2023.
4. La composición del Comité durante 2023 se indica en el *Anexo 1*.

## **I. Labor del Comité Consultivo de Supervisión en 2023**

### ***Funcionamiento y responsabilidades***

5. En consonancia con el artículo 11 de su mandato, en el que se prevé un “examen periódico del mandato”, el Comité confirmó que no fue necesario enmendar el mismo<sup>2</sup> en 2023.
6. En lo que respecta a sus métodos de trabajo, el Comité confirmó que continuaría la serie de sesiones informativas virtuales con las oficinas regionales y subregionales y que con las dos regiones restantes de Europa y Asia Central, y Asia y el Pacífico estas tendrían lugar en 2024 y 2025.
7. De conformidad con las mejores prácticas, en cada reunión pertinente, el Comité celebró sesiones privadas con el Inspector General, el Auditor Externo, la Oficial de ética y la Ombudsman.
8. El Comité siguió prestando asesoramiento independiente al Director General y al Comité de Finanzas sobre las disposiciones de control interno, los procesos de gestión del riesgo, la presentación de informes financieros y las funciones de auditoría interna, investigación y ética de la Organización, mediante un examen exhaustivo de la labor de la OIG, las oficinas del Ombudsman y de Ética, las otras funciones de supervisión de la FAO (evaluación y auditoría externa) y las medidas adoptadas por la Administración en relación con las recomendaciones y los informes de investigación de la OIG.
9. Después de cada reunión, el Comité remitió cartas al Director General y al Presidente del Comité de Finanzas sobre los principales resultados de sus deliberaciones, y agradece que todas las unidades pertinentes de la FAO hayan proporcionado respuestas detalladas sobre las medidas adoptadas en relación con las observaciones y recomendaciones del CCS.

### ***Plan de trabajo para 2023***

10. El Comité se complace en informar de que ha cumplido con éxito sus obligaciones de conformidad con su mandato y que ha logrado plenamente su plan de trabajo para 2023. En el momento de redactar este informe, el CCS no había aprobado su plan de trabajo para 2024.

---

<sup>1</sup> CL 170/REP, párr. 29.c).

<sup>2</sup> El mandato del Comité Consultivo de Supervisión puede consultarse en <https://www.fao.org/about/oversight-advisory-committee/es/>

### ***Exámenes temáticos realizados y orientación específica brindada en 2023***

11. En 2023, además de los temas permanentes de su programa, el Comité brindó orientaciones específicas sobre las siguientes cuestiones:

- Modernización de las operaciones y mejora de la actividad institucional.
- La Política de protección de datos y los avances encaminados a la creación de la Unidad de protección de datos.
- Reformas recientes y planes futuros del Centro de Servicios Compartidos.
- La labor de la FAO en ciencia e innovación.
- La labor de la FAO en relación con la tierra y el agua.
- La Unidad de Seguridad Social de la FAO.
- La información ofrecida por la Oficina Regional para el Cercano Oriente y África del Norte sobre la gestión de las operaciones, la supervisión y las medidas de control interno.
- Las medidas adoptadas por la FAO en materia de prevención del fraude financiero, entre otras, la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.
- Las actividades y planes de compra de la FAO.
- Los progresos en la ejecución del Programa de trabajo y del presupuesto en 2023.
- La labor de la FAO en relación con la tecnología de la información (TI) y la ciberseguridad
- La aplicación de la recomendación 7 (JUI/REP/2020/1), cuyo fin es “elaborar y adoptar procedimientos formales apropiados para la investigación por los jefes ejecutivos de las denuncias de falta de conducta y adoptar políticas apropiadas para fines de 2021”.
- Progresos en la Hoja de ruta para 2022-25 sobre planificación de los recursos institucionales.

### ***Ejecución del programa de campo de la FAO***

12. En julio de 2021, el Comité comenzó a celebrar sesiones informativas sobre temas concretos con las oficinas regionales. En 2021 recibió información de las oficinas regionales y subregionales para América Latina y el Caribe; en 2022 celebró una sesión informativa con la Oficina Regional para África (RAF) y en 2023 tiene previsto recibir información de la RNE.

13. El Comité agradece y aprecia la exhaustividad, la calidad y la amplitud de la información recibida de la RNE. Destacó el profesionalismo del equipo de la RNE y apoyó su visión para el proceso de reestructuración. El Comité debatió en detalle el seguimiento de las recomendaciones de la auditoría y destacó la importancia de usar esas auditorías como una fuente de asesoramiento valioso.

14. Además, el Comité se mostró satisfecho con los enfoques en materia de gestión del riesgo y diligencia debida de la Oficina y, en relación con el uso de personal asociado, observó con satisfacción que no habían surgido problemas ni se habían percibido injusticias. El Comité también apoyó el programa de facilitador de lugares de trabajo respetuoso instituido en la RNE, así como la labor en materia de cuestiones e iniciativas relativas a la protección contra la explotación y el abuso sexuales y derechos humanos.

15. El Comité recomendó fortalecer la capacidad de las oficinas en los países y las oficinas regionales para poner en práctica e incluir el régimen de gestión del riesgo tanto en la primera como en la segunda línea de defensa, basándose en las recomendaciones de la OIG relativas a las medidas de mitigación en su auditoría de esta esfera.

### ***Evaluaciones externas y autoevaluaciones del Comité***

16. En 2024, el personal directivo superior de la FAO que interactúa regularmente con el Comité completó un cuestionario de evaluación confidencial para evaluar el rendimiento del Comité (evaluación externa) durante el período 2022-23. El CCS también llevó a cabo su examen de autoevaluación correspondiente a 2022-23 en consonancia con las mejores prácticas de los comités consultivos de supervisión del sistema de las Naciones Unidas.

17. Las esferas de interés de la evaluación externa incluyeron: la capacidad del CCS para abordar sus responsabilidades de conformidad con su mandato; la pertinencia del asesoramiento y las recomendaciones del CCS; y la comunicación del CCS con el personal directivo superior de manera eficaz y constructiva. El CCS se complace en informar que la puntuación media otorgada por el personal directivo superior respecto de los temas mencionados anteriormente fue de 4,5 en una escala de 1 (muy deficiente) a 5 (excepcionalmente buena). Del mismo modo, la puntuación media de la autoevaluación del CCS sobre la eficacia de su funcionamiento fue de 4,7.

## **II. Políticas relativas a la presentación de informes contables y financieros**

### ***Presentación de informes financieros***

18. En 2023, el Comité recibió información sobre los estados financieros y la presentación de informes al respecto; la situación de liquidez y los gastos de efectivo de la Organización; los ingresos procedentes de los fondos fiduciarios; la estrategia de inversión y la gestión de la cartera, así como el cumplimiento continuado de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, en particular los cambios en las normas de contabilidad; las mejoras en los sistemas administrativos y financieros, y la supervisión de los controles financieros en las oficinas descentralizadas; así como la conciliación bancaria automática.

19. El Comité expresó su satisfacción con el panorama financiero general y las perspectivas positivas en términos de liquidez. El CCS se congratuló de que las inversiones hubieran proporcionado rendimientos superiores a los de referencia, teniendo en cuenta las condiciones del mercado.

20. El CCS tomó nota de las medidas aplicadas para la prevención del fraude, incluidas la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, y se mostró satisfecho con las medidas aplicadas en los procesos de adquisiciones, al tiempo que señaló los retos existentes en el ámbito de los pagos, ya que estaban aumentando las listas de personas incluidas en la lista negra y entidades sancionadas.

21. El CCS tomó nota de los debates en curso en los órganos rectores de la FAO sobre el modelo financiero de la Organización y el equilibrio entre los recursos del Programa ordinario y los recursos extrapresupuestarios, y manifestó su deseo de proseguir los debates en este ámbito.

## **III. Supervisión**

### ***Auditoría externa***

22. En 2023, el Comité siguió examinando el informe detallado de la auditoría externa y sus cartas sobre asuntos de gestión, incluidas las recomendaciones formuladas en él. El Comité se mostró satisfecho de que no hubiera cuestiones importantes relacionadas con el control interno y, al mismo tiempo, notó que algunas conclusiones podrían ser indicadoras de la necesidad de un mayor rigor en la aplicación de las políticas y procedimientos.

23. Señaló los avances en la ejecución de las actividades previstas en relación con la auditoría externa y se congratuló por la plena cooperación de la Administración de la FAO. Asimismo tomó nota de los avances realizados por la Administración para aplicar las recomendaciones pendientes.

### ***Oficina de Evaluación***

24. El Comité debatió la Estrategia de evaluación para 2023-25 de la Oficina de Evaluación (OED) y los progresos realizados en la Evaluación independiente de la Función de evaluación de la FAO y la cartera de evaluaciones en curso de la Oficina. Felicitó a la OED por la presentación de su muy avanzado modelo de evaluación y recaló la necesidad de hacer un seguimiento de la integración de las constataciones de la evaluación y de la aplicación de las enseñanzas adquiridas en toda la Organización.

25. El CCS apoyó firmemente la reintegración de las evaluaciones descentralizadas a nivel centralizado.

## **IV. Control interno y gestión del riesgo**

### ***Políticas de control interno y gestión de riesgos***

26. El Comité tomó nota de los avances realizados en la función de control interno y gestión de riesgos de la FAO y siguió prestando asesoramiento especializado en esta esfera. El Comité felicitó a la FAO por las iniciativas adoptadas para sensibilizar sobre la gestión de riesgos y crear la cultura de gestión de riesgos deseada. Además, recomendó establecer una priorización más clara de los riesgos, la determinación del/de los encargado(s) de los riesgos y centrarse en un plan de acción de mitigación que incluyera el seguimiento y los mecanismos de notificación de riesgos.

27. Brindó apoyo al plan de trabajo propuesto para 2023-24 y observó que la elaboración prevista de una declaración de aceptación/tolerancia del riesgo supondría un gran valor para la FAO.

### ***Gestión de los recursos humanos***

28. El Comité examinó los avances en la aplicación del Plan de acción estratégico sobre recursos humanos y se congratuló de que los avances realizados en las reformas en materia de recursos humanos fuesen por buen camino. Acogió con beneplácito la colaboración con la Oficina de Ética en materia de fomento de la comunicación sobre conflicto de interés.

29. El CCS valoró positivamente la cada vez mayor atención prestada a los recursos humanos y a los recursos en materia de diversidad y gestión de los talentos.

### ***Unidad de Protección de Datos***

30. En 2022 el Comité convino en adoptar la función de supervisión de la aplicación de la Política de la FAO sobre protección de datos, como había sugerido el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos. En 2023 el CCS siguió debatiendo acerca de las actividades y la evolución de la Unidad de Protección de Datos, creada en enero de 2023, entre otras cosas sobre los perfiles y planes de dotación de personal.

31. El Comité señaló el riesgo alto del acceso a datos sensibles con intención maliciosa, y destacó la necesidad de centrarse en las medidas preventivas, prestando especial atención a garantizar la protección de los datos de los beneficiarios y los asociados en la ejecución. En el mismo sentido, el CCS enfatizó la importancia de preservar la integridad de los datos relacionados con casos de investigación, recursos humanos y protección contra la explotación y el abuso sexuales (y su eliminación adecuada) siguiendo directrices claras.

32. El Comité se declaró satisfecho con que se hayan considerado en la FAO las mejores prácticas y la experiencia adquirida en otras organizaciones de las Naciones Unidas y sugirió una aplicación gradual de la Política de la FAO sobre protección de datos, adaptándola a las enseñanzas adquiridas.

## **V. Oficinas de Ética y del Ombudsman**

33. El Comité continuó con el seguimiento de los progresos realizados en las actividades llevadas a cabo durante 2023 en el marco de las funciones de ética y Ombudsman. Se congratuló por la estrecha y continua colaboración entre ambas oficinas y elogió la calidad del trabajo de las dos unidades. Además, el CCS elogió la iniciativa del Inspector General, la Ombudsman y el Oficial de ética de visitar conjuntamente las oficinas sobre el terreno, señalando los resultados positivos de la sensibilización.

34. Asimismo, el Comité acogió con beneplácito la práctica de reuniones conjuntas periódicas de todos los participantes en el sistema de justicia interna (ética, Ombudsman, investigación, jurídico, recursos humanos) a fin de compartir ideas y oportunidades para mejorar la eficacia de todo el sistema de justicia interna.

35. El Comité acogió con agrado el nuevo enfoque del programa anual de divulgación, centrado en el conflicto de interés. Tomó nota de la incidencia elevada de los casos de conflicto de interés en el nivel del personal directivo superior, en particular en relación con las cada vez mayores actividades de divulgación. También observó que la mayoría de los casos estaban relacionados con la participación a nivel personal en las juntas o con las interacciones con entidades asociadas, dos aspectos que a menudo despendían del carácter altamente especializado de los responsables técnicos de la FAO. El CCS acogió con beneplácito que la Oficina de Ética, de manera coordinada con la Oficina Jurídica, prepare directrices claras al respecto.

36. El Comité manifestó su preocupación por la prominencia de cuestiones informadas sobre respeto y civismo, lo que indicaría que estaría justificada una auditoría sobre cultura.

## **VI. Eficacia de las funciones de auditoría interna e investigación**

37. El CCS acogió con agrado la garantía de plena independencia en las funciones de auditoría e investigación y la ausencia de interferencias indebidas, así como la adecuada colaboración con todo el personal directivo superior a lo largo de 2023. El Comité señaló el incremento importante de los recursos puestos a disposición de la Oficina y valoró positivamente el compromiso continuo del Director General con la financiación adecuada de la Oficina.

38. El CCS acogió con agrado un número de iniciativas importantes de la Oficina del Director General y apoyó la reestructuración interna propuesta para la OIG, incluida la creación de una dependencia dedicada a la sensibilización y los servicios de asesoramiento.

39. El Comité debatió las consecuencias desde el punto de vista de la supervisión de las negociaciones de proyectos extrapresupuestarios, reconociendo que las crecientes peticiones de puntos de control y supervisión por parte de los donantes superaban en general la capacidad de la Oficina de prestación de servicios suplementarios. Al respecto, el CCS acoge con agrado el examen en curso que realiza la Dependencia Común de Inspección, denominado “El principio de auditoría única y las repercusiones de requisitos adicionales de supervisión por parte de los donantes” y espera sus resultados.

40. El CCS valoró positivamente los esfuerzos proactivos para volver a evaluar las recomendaciones pendientes con los responsables de las medidas y apoyó firmemente la elaboración de planes de acción realistas, que incluyan la transformación de las “medidas acordadas” en “planes de acción sobre gestión”.

41. El Comité consideró el aumento del número de casos informados a la Unidad de Investigaciones bajo la óptica de una mayor confianza en el sistema de justicia.



**Anexo 1. Composición del Comité en 2023**

El Comité se compone de cinco miembros. La composición del Comité en 2023 era la siguiente:

<b>Comité Consultivo de Supervisión 2023</b>	<b>Miembros</b>
Sr. Fayezul Choudhury	Miembro (desde julio de 2019) y Presidente (desde julio de 2020)
Sr. Gianfranco Cariola	Miembro (desde diciembre de 2017)
Sra. Malika Aït-Mohamed Parent	Miembro (desde julio de 2020)
Sra. Hilary Wild	Miembro (desde julio de 2020)
Sr. Honoré Ndoko	Miembro (desde diciembre de 2022)

**Secretaria nata**

Sra. Beth Crawford  
Subdirectora General  
Directora de la Oficina de Estrategia, Programa y Presupuesto

## Anexo 2. Estado de aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión

● FINALIZADA		● EN PROCESO DE FINALIZACIÓN		● EN CURSO	
SUPERVISIÓN, CONTROL INTERNO, GESTIÓN DEL RIESGO					
1.	65.ª reunión del CCS, diciembre de 2023	●	<p><b>CCS:</b> recomendó firmemente que se actualizara el marco jurídico de las prevenciones del fraude establecido en 2015 con la mayor antelación y recomendó incluir en la política antifraude actualizada medidas de separación de las obligaciones, así como el conflicto de intereses.</p> <p><b>FAO:</b> la política sobre el fraude se ha actualizado y se encuentra en las etapas finales de aprobación.</p>		
2.	65.ª reunión del CCS, diciembre de 2023	●	<p><b>CCS:</b> recomendó la necesidad de actualización de la política sobre sanciones a los proveedores.</p> <p><b>FAO:</b> se está actualizando la política de sanciones a proveedores y se han realizado algunos cambios a fin de que coincida, en la medida de lo posible, con el documento provisional del marco de políticas modelo, elaborado por la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. Además, se elaboró un proyecto de Procedimientos estándar de funcionamiento. La política de sanciones a proveedores de la FAO se completará solo cuando se haya finalizado el marco de políticas modelo, que se encuentra actualmente en la etapa de aprobación final.</p>		
3.	65.ª reunión del CCS, diciembre de 2023	●	<p><b>CCS:</b> recomendó que se determinaran el/los encargado(s) de los riesgos del régimen de gestión del riesgo de la FAO y centrarse en un plan de acción de mitigación que incluyera el seguimiento y los mecanismos de notificación de los riesgos. Sugirió que la FAO preparara una hoja de ruta general a fin de lograr un marco de gestión de riesgos meditado y sólido.</p> <p><b>FAO:</b> el Equipo directivo superior ha decidido la eliminación de los encargados de los riesgos en el caso de los riesgos principales aunque, sin embargo, señaló que eran responsables por ellos en su calidad de equipo. Los planes de acción de mitigación se seguirán elaborando para los riesgos prioritarios. En la nueva política de gestión del riesgo institucional se han definido los procedimientos de notificación de los riesgos.</p>		
4.	65.ª reunión del CCS, diciembre de 2023	●	<p><b>CCS:</b> recomendó fortalecer la capacidad de las oficinas en los países y las oficinas regionales para poner en práctica e incluir el régimen de gestión del riesgo tanto en la primera como en la segunda línea de defensa, basándose en las recomendaciones de la OIG relativas a las medidas de mitigación en su auditoría de este ámbito.</p> <p><b>FAO:</b> se está aplicando un plan de capacitación destinado a llegar en especial a la Administración del FAO en todos sus niveles durante 2024. El Equipo directivo superior participó en una sesión de capacitación especial a principios de marzo de 2024 y los administradores regionales y los directores de la Sede participarán en una capacitación entre abril y junio de 2024. Se espera poder terminar la capacitación de los representantes de la FAO en el segundo semestre del año.</p>		
5.	64.ª reunión del CCS, julio de 2023	●	<p><b>CCS:</b> recomendó que la RNE definiese claramente la segunda línea de defensa en la Oficina y las oficinas subregionales, en particular, a fin de establecer un trazado y criterio claros para la asignación de responsabilidades y rendición de cuentas para la ejecución de decisiones relativas a proyectos programáticos y la verificación de la observancia.</p> <p><b>FAO:</b> la segunda línea de defensa está garantizada por la nueva Dependencia de Estrategia y Política, que se ha añadido a la estructura de la RNE (documento NERC/24/8 <i>Country Office Network – Current Status and Way Forward: A policy paper</i> [Red de oficinas de la FAO. Situación actual y camino a seguir: un documento normativo]).</p>		
6.	65.ª reunión del CCS, diciembre de 2023	●	<p><b>CCS:</b> recomendó prestar atención a los nuevos modelos organizativos de las oficinas en los países a fin de definir de manera clara las funciones de la primera y segunda líneas de defensa y permitir una separación de las funciones adecuada, así como la posible ampliación del apoyo a las oficinas en los países por parte del Centro de Servicios Compartidos.</p> <p><b>FAO:</b> en las conferencias regionales de la FAO de 2024 se están debatiendo los modelos propuestos para la Red de oficinas en los países y estas cuestiones se considerarán en ese contexto.</p>		

● FINALIZADA		● EN PROCESO DE FINALIZACIÓN	● EN CURSO
7.	59.ª reunión del CCS, octubre de 2021	●	<p><b>CCS:</b> en relación con las recomendaciones del informe de auditoría sobre la capacidad y estructura de gobernanza de las oficinas descentralizadas, observó que el modelo y estructura actuales de las oficinas en los países requerían un examen exhaustivo para reflejar las realidades sobre el terreno en consulta con los Miembros de la FAO. Llegó a la conclusión de que la mayoría de las conclusiones del informe de auditoría podían estar relacionadas con la suficiencia de los niveles de recursos.</p> <p><b>FAO:</b> en las conferencias regionales de la FAO de 2024 se están debatiendo los modelos propuestos para la Red de oficinas en los países.</p>
1.	62.ª reunión del CCS, octubre de 2022	●	<p><b>CCS:</b> en relación con la gestión de las irregularidades y la administración de justicia interna en la FAO, sugirió que esta importante labor se transmitiera de forma más proactiva a través de actividades de divulgación y comunicación, en particular en la página inicial de la FAO y en las páginas web independientes de las unidades pertinentes, mediante un mensaje uniforme encaminado a promover la labor sobre el comportamiento ético, la integridad y el respeto a efectos de comunicación.</p> <p><b>FAO:</b> se ha seguido aumentando el conocimiento y la concienciación, considerados un componente importante de la prevención primaria, empezando con el desarrollo de una página de intranet con acciones conjuntas y una visión general para enlazar con las páginas de inicio individuales y las páginas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. La página de intranet incluye una referencia a las medidas disciplinarias adoptadas con respecto a los funcionarios, así como a las medidas administrativas adoptadas con otros miembros del personal que hayan incurrido en mala conducta durante el año anterior, de conformidad con la circular administrativa anual emitida por la Oficina de Servicios Jurídicos sobre la práctica de la Organización en cuestiones disciplinarias.</p>
2.	65.ª reunión del CCS, diciembre de 2023	●	<p><b>CCS:</b> recomendó que la División de Servicios Informáticos (CSI) elaborara un informe anual dirigido al personal directivo superior sobre los desafíos que plantea la ciberseguridad y las medidas de mitigación.</p> <p><b>FAO:</b> se ha avanzado en la elaboración de un informe anual para el personal directivo superior en forma de un conjunto de instrumentos en línea que informan sobre los principales retos de los indicadores de seguridad informática y las medidas de mitigación. Se espera que las actividades para la publicación del informe anual de 2024 continúen en el cuarto trimestre de 2024.</p>
<b>AUDITORÍA INTERNA E INVESTIGACIONES</b>			
3.	65.ª reunión del CCS, diciembre de 2023	●	<p><b>CCS:</b> en relación con la auditoría sobre la gestión de los servicios informáticos, se recomendó una responsabilización más clara en términos de la segunda línea de defensa y se recalcó la necesidad de una mayor coordinación entre la Oficina de Comunicación Institucional (OCC) y la CSI en la gestión de los riesgos relacionados con los medios sociales, incluidos unos mecanismos de coordinación eficaces.</p> <p><b>FAO:</b> además del asesoramiento para habilitar y emplear la autenticación multifactores para las cuentas de medios sociales que correspondan, se introdujo una medida de protección de la marca. La protección de la marca FAO está compuesta por una plataforma de Protección de riesgos digitales que realiza un seguimiento activo y continuo del uso fraudulento, el uso indebido y el abuso de la marca legítima de la FAO, a través de la cual se notifica de manera periódica a las partes interesadas pertinentes de las amenazas posibles o existentes detectadas (y se coordina con ellas y su eliminación), entre otras, en las redes sociales (por ejemplo, Facebook, Instagram, LinkedIn, TikTok, Flickr o Twitter).</p>
4.	62.ª reunión del CCS, octubre de 2022	●	<p><b>CCS:</b> en relación con la auditoría de los planes de cobertura de seguro médico para supernumerarios, recomendó la asimilación de mejoras en la gobernanza, en particular la creación de conocimientos sobre la gestión de contratos a través de la capacitación y el desarrollo.</p> <p><b>FAO:</b> según el informe de la OIG, la gestión y aplicación del nuevo contrato en 2021 conllevó un salto cualitativo y una mejora del plan de seguro médico. La Organización siguió mejorando varias deficiencias de control interno en la gestión de los registros de trabajo, la gestión de las licencias de enfermedad y la conciliación pendiente de cobro en el Centro de Servicios Compartidos. La División de Recursos Humanos (CSH) realizó esfuerzos importantes para hacer frente a las cuestiones transversales de manera holística y ha conducido una transición a gran escala del plan de seguro médico en 2021 y 2022 que afectará a más de 10 000 personas.</p>

● FINALIZADA		● EN PROCESO DE FINALIZACIÓN	● EN CURSO
			Asimismo, al actualizar las secciones del Manual de la FAO publicadas en 2022, la CSH solucionó una deficiencia normativa de larga data. Se crearon procesos de gestión de las licencias por enfermedad y conciliación financiera que se desarrollaron de manera satisfactoria. Los equipos médicos del proveedor de seguros externo revisaron las licencias por enfermedad del personal asociado para comprobar la conformidad médica y las ausencias por enfermedad. Un fondo de reserva específico para la Cobertura de seguro médico para supernumerarios ha estado en funcionamiento pleno y todas las transacciones retroactivas se contabilizaron correctamente en el fondo de reserva específico recién creado.
5.	65.ª reunión del CCS, diciembre de 2023 55.ª reunión del CCS, julio de 2020	●	<b>CCS:</b> se recomendó que la FAO siguiera prestando atención a las novedades que se produjeran en el sistema de las Naciones Unidas en relación con las disposiciones relativas a un proceso y las modalidades para las denuncias de conducta indebida contra un Director General. <b>FAO:</b> el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (documento CCLM 120/5) y el Comité de Finanzas continuarán el debate sobre esta cuestión (documentos FC 199/10 y FC 199/10 Add.1) en sus reuniones de la primavera de 2024 y se informará al CCS de los resultados con posterioridad.
<b>FUNCIONES DE ÉTICA Y OMBUDSMAN</b>			
6.	55.ª reunión del CCS, julio de 2020	●	<b>CCS:</b> se recomendó que la Oficina de Ética asumiera la responsabilidad de la gestión de la política de dádivas. <b>FAO:</b> la Oficina de Ética ha reunido información de partes interesadas con respecto al documento de proyecto de política revisado para su examen por el CCS y la Oficina Jurídica (LEG). La Oficina de Ética ha enviado el documento de proyecto a la LEG después de otra ronda de consultas internas y actualmente esa oficina está revisando el documento para su aprobación.
<b>RECURSOS HUMANOS</b>			
7.	62.ª reunión del CCS, octubre de 2022	●	<b>CCS:</b> reiteró su preocupación por el número de cuestiones relacionadas con la percepción de desigualdad de trato planteadas a las oficinas de Ética y del Ombudsman por parte del personal asociado. Recomendó reequilibrar la fuerza de trabajo mediante la realización de análisis a mediano y largo plazo de las necesidades y la financiación, y sugirió que algunas actividades de planificación de la fuerza de trabajo podrían simplificarse aclarando las funciones y responsabilidades de las unidades operativas y de la División de Recursos Humanos. Recomendó a la Organización que invirtiera en el apoyo a los empleados para mitigar el agotamiento y gestionar el estrés, y que redoblara sus esfuerzos para hacer frente al racismo y la discriminación racial y a la discapacidad en las políticas de la FAO. <b>FAO:</b> en curso. La FAO sigue haciendo seguimiento de la labor en el marco de la Junta de los Jefes Ejecutivos y las Naciones Unidas en lo relativo al examen de las modalidades contractuales, y contribuirá como corresponda a los debates pertinentes de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI). En el más corto plazo, la FAO está llevando a cabo un primer examen de las directrices y los procedimientos relativos al personal no funcionario o asociado, con el fin de simplificar los procedimientos y mejorar las condiciones de servicio en la medida de lo posible.
8.	61.ª reunión del CCS, junio de 2022 59.ª reunión del CCS, octubre de 2021	●	<b>CCS:</b> convino en la necesidad de racionalizar las categorías de empleo y las modalidades contractuales y sugirió que esto se aplicara en coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas. <b>FAO:</b> en curso. La FAO sigue haciendo seguimiento de la labor en el marco de la Junta de los Jefes Ejecutivos y las Naciones Unidas en lo relativo al examen de las modalidades contractuales, y contribuirá como corresponda a los debates pertinentes de la CAPI. En el más corto plazo, la FAO está llevando a cabo un primer examen de las directrices y los procedimientos relativos al personal no funcionario o asociado, con el fin de simplificar los procedimientos y mejorar las condiciones de servicio en la medida de lo posible.
<b>PROGRAMAS Y PRESUPUESTO</b>			
9.	65.ª reunión del CCS, diciembre de 2023	●	<b>CCS:</b> convino en la necesidad de que la FAO cuente con un modelo financiero sostenible y un equilibrio entre el Programa ordinario y los recursos extrapresupuestarios, como están debatiendo los órganos rectores de la FAO.

● FINALIZADA	● EN PROCESO DE FINALIZACIÓN	● EN CURSO
		<p><b>FAO:</b> la Organización está elaborando un conjunto de posibles medidas para seguir brindando apoyo a un modelo financiero sólido en el marco de un modelo de financiación integrado. A corto plazo, se han incluido varias medidas concretas en el Plan de acción para la movilización de recursos, puesto en marcha recientemente, mientras que otras se están llevando a cabo en el contexto de otras iniciativas en curso, como el portal de transparencia de la FAO, el fortalecimiento de las oficinas en los países y la transformación del sistema de planificación de recursos institucionales.</p>